

PROCESO CAS N° 044-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ENCARGADO DE UN SUPERVISOR

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 01 Persona para UN ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
GERENCIA DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
GERENCIA DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN PUESTOS SIMILARES EN GOBIERNOS LOCALES |
| Competencias | HONESTIDAD Y ESPIRITU DE SERVICIO ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | SECUNDARIA COMPLETA (NO INDISPENSABLE) |
| Cursos y/o estudios de especialización | NO INDISPENSABLE |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | EXPERIENCIA COMPROBADA EN MANEJO DE PERSONAL DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR EN HORARIOS ROTATIVOS |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1) Supervisión de la limpieza de calles del Distrito.
- 2) Supervisión del recojo de residuos sólidos del Distrito.
- 3) Otros que requiera la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del servicio: MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA | Calle 09 de Junio N° 100 |
| Duración del contrato: 02 MESES | Inicio: 01 de Octubre 2012 Término: 30 de Noviembre 2012 |
| Remuneración mensual | S/. 920.00 (NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|-------------------------------|--|--|
| Aprobación de la Convocatoria | 24/08/2012 | Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento |
| CONVOCATORIA | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional | Del 03 al 07/09/2012 |
| 2 | La Presentación de la hoja de vida es documentada y sera vía Físico en la siguiente dirección: mesa de partes de la Sub Gerencia de Atención al ciudadano , sito en : CALLE 09 DE JUNIO N° 100 Distrito de Puente Piedra. El postulate presentara su documentacion en sobre cerrado en el cual rotulara el numero del Proceso CAS al que postula. Con atencion a la Subgerencia de Recursos Humanos. | Del 10/09/2012 al 11/09/2012 Hora: de 08.30 am a 4.30pm |
| SELECCIÓN | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | Del 12/09 al 13 /09/2012 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional | Del 13/09 al 13/09/2012 | |
| 5 | Otras evaluaciones: | Fecha: 14/09/2012 Y | |
| | Evaluación Técnica Lugar: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 15/09/2012 Hora: de 09.00 a 12.00 horas | |
| 6 | Publicación de resultados de las otras evaluaciones en el Portal Institucional | Del 17/09 al 17/09/2012 | |
| 7 | Entrevista Lugar: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | Del 18/09 al 19/09/2012 de 09.00 HORAS A 16.30. | |
| 8 | Publicación de resultado final en el portal Institucional | Del 20/09 al 21/09/2012 | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción del Contrato | Del 24/09 al 26/09/2012 | |
| 10 | Registro del Contrato | Del 27/09 al 10/10/2012 | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | | 22/100 |
| a. Experiencia | 20 | 10 | |
| b. Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>) | 10 | 6 | |
| c. Otros factores (<i>de ser el caso</i>) | 10 | 6 | |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 40 | 22 | |
| OTRAS EVALUACIONES (10) | 40 | | 22/100 |
| a. Evaluación Técnica | 40 | 22 | |
| b. Evaluación | 0 | 0 | |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 40 | 22 | |
| ENTREVISTA | 20 | | 11/100 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 55 | 100 |

El puntaje aprobatorio será de 55

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:**
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentación adicional:**
HOJA DE VIDA DOCUMENTADA

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto**
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección**
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otras debidamente justificadas